



Santiago, Julio 10, de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF: JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De mi consideración:

Por la presente, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley 18.045, informo a Usted en calidad de hecho esencial de la sociedad Cesce Chile Aseguradora S.A., que con fecha 09 de julio de 2020, a las 10:00 horas, se llevó a cabo la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, la que fue autoconvocada y donde asistieron el 100% del total de acciones emitidas con derecho a voto y en la cual se acordó lo siguiente:

- 1.- Se aprobó el aumento de capital social, por la cantidad de \$892.540.545.- pesos, mediante la emisión de 428.077 acciones nuevas de pago.
- 2.- Se aprobaron las correspondientes modificaciones de los estatutos sociales en los artículos transitorios que sea necesario, a fin de materializar los acuerdos de la Junta, y la adopción de todos los demás acuerdos que sean conducentes o necesarios para materializar el aumento de capital.

Saluda atentamente a Usted,

Germán Pacheco Matus.
Gerente General